

ACTA N.11/2025, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL DE XIXONA, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Xixona (Jijona), siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco y habiendo sido convocados, así como notificados del orden del día, bajo la siguiente justificación:

La urgencia se justifica por la necesidad de la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2024, una vez expuesta y sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de acuerdo con lo establecido en el art.212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Se reunieron bajo la Presidencia de D^a. Isabel López Galera, Alcaldesa-Presidenta, siendo asistidos por el Secretario Accidental del Ayuntamiento de Xixona, D. Alberto Lorente Alguacil, las Sras. y los Sres. Concejales que se detallan a continuación:

D. Ricardo Mira García, D^a. María Teresa Carbonell Bernabeu, D. Cristian Sirvent Carbonel, D^a. Ainhoa López Narbón y D^a María Núñez Romero, del *Grupo Municipal Socialista*.

D. Marcos Ros Planelles, del *Grupo Municipal Más Xixona-Acord Municipal*.

D. José Manuel Vázquez Fernández, D. Víctor Manuel Masiá Álvarez y D. César José Mira Ramos, del *Grupo Popular*.

D. Lucas Sirvent García y D^a. María José Mateo Bernabeu, del *Grupo Municipal Compromís per Xixona*.

D. Eduardo Ferrer Arques, del *Grupo Municipal Jijona Nos Une*.

Comprobada, por el Sr. Secretario Accidental, la asistencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión plenaria de carácter extraordinaria urgente y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos que integran el orden del día, del modo que sigue:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

PARTE RESOLUTIVA

SEGUNDO.- INTERVENCIÓN MUNICIPAL – DICTAMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y EDUCACIÓN, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA. EJERCICIO 2024 (EXP. 2025/987). ACUERDO QUE PROCEDA.

Desarrollo de la sesión:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

Expone la Sra. Presidenta que la motivación y urgencia de la presente sesión plenaria

Signatura 2 de 2	Alcaldessa
Isabel López Galera	04/11/2025
Secretari Accidental (P.S. Resolució d'Alcaldia núm 2025/1034 de 10 d'octubre)	03/11/2025
Alberto Lorente Alguacil	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	e6a58bf050884d34a269eaa68bfa4834001
Url de validació	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadades	Classificador:Altres - Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original



con carácter extraordinaria urgente, radica en la necesidad de *la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2024, una vez expuesta y sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de acuerdo con lo establecido en el art.212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.*

Posteriormente, da paso al turno de **VOTACIONES** para ratificar la urgencia de la presente sesión, siendo la misma apreciada por **TRECE VOTOS A FAVOR** (seis por el *Grupo Municipal Socialista*; uno por *Més Xixona-Acord Municipal*; uno por *Jijona nos une*, dos por *Compromís per Xixona*, tres por el *Grupo Popular*), del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Xixona.

SEGUNDO.- INTERVENCIÓN MUNICIPAL – DICTAMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y EDUCACIÓN, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA. EJERCICIO 2024 (EXP. 2025/987). ACUERDO QUE PROCEDA.

El Concejal Delegado de Hacienda, Administración Financiera y Tributaria, D. Ricardo Mira García, expone el informe emitido por la Intervención municipal, de fecha 10 de septiembre de 2025 sobre la Cuenta General del ejercicio de 2024, que fue favorablemente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2025, fue expuesta al público junto con los documentos que la justifican, mediante anuncio en el BOP de Alicante núm. 192, de fecha 8 de octubre de 2025, sin que durante los 15 días de exposición pública, que finalizaron el 30 de octubre, se haya formulado reclamación, reparo u observación alguna, de acuerdo con lo establecido en el art. 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

La Concejal del Grupo Compromís per Xixona, D^a. María José Mateo Bernabeu, interviene y expone que se abstuvieron en la Comisión informativa y que hoy también se abstendrán. Agradecen el trabajo realizado y el haber tenido en cuenta al resto de grupos, pero la Cuenta General debe informar a todos, incluidas a las instituciones del del Estado de la situación actual del Ayuntamiento. Sin embargo, lo primero, que es la situación patrimonial no es real y, a pesar de que el año pasado se dijo que se empezaría a trabajar en actualizarla, no se ha hecho nada. De este modo, los ingresos y gastos son los que son, pero las ganancias y pérdidas no se pueden conocer realmente. Por ello se abstendrán.

Finalizadas las intervenciones, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pasa al turno de **VOTACIONES**.

Con **SIETE VOTOS A FAVOR** (seis por el *Grupo Municipal Socialista* y uno por *Més Xixona-Acord Municipal*) y **SEIS ABSTENCIONES** (uno por *Jijona nos une*; dos por *Compromís per Xixona*; tres por el *Grupo Popular*), **la Corporación acuerda aprobar la Cuenta General del ejercicio 2024.**

Signatura 2 de 2	Alcaldessa	04/11/2025	Isabel López Galera
Signatura 1 de 2	Secretari Accidental (P.S. Resolució d'Alcaldia núm 2025/1034 de 10 d'octubre)	03/11/2025	Alberto Lorente Alguacil

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	e6a58bf050884d34a269eaa68bfa4834001
Url de validació	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadades	Classificador:Altres - Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas y cincuenta y un minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe y extiendo la presente acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº B
La Alcaldesa Presidenta
Dª. Isabel López Galera

Signatura 1 de 2 Alberto Lorente Alguacil	03/11/2025	Secretari Accidental (P.S. Resolució d'Alcaldia núm 2025/1034 de 10 d'octubre)	Signatura 2 de 2 Isabel López Galera	04/11/2025	Alcaldessa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació e6a58bf050884d34a269eaa68bfa4834001

Url de validació <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112>

Metadades Classificador:Altres - Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original

